

# ACUSE



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

Oficio: UAN/OIC/221/2025

Asunto: Se presenta Informe Anual de actividades del ejercicio 2024  
-informe de las auditorías realizadas en el ejercicio 2024



Recibi 2 Anexos  
Tepic, Nayarit; a diez de marzo de dos mil veinticinco.

**MTRA. VERÓNICA MELISA CONTRERAS RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO**  
**Y FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.**  
**PRESENTE**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 81 tercer párrafo en relación con el 84, fracción VI y X del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; 7 fracciones III y VI y 39, fracción II del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, ordenamientos jurídicos en el que se establece la obligación del Titular del Órgano Interno de Control, de rendir un informe anual del ejercicio inmediato anterior dentro de los primeros cuarenta días hábiles del año que corresponda al Consejo General Universitario, lo cual se deberá realizar de manera puntual por conducto de la H. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de la que Usted preside respecto de las actividades desarrolladas en tal periodo por este ente, así como rendir el informe de auditorías.

Por lo anterior, me permito acompañar el presente oficio de manera impresa el documento que contiene el **Informe Anual de actividades del ejercicio 2024** de este Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit e **informe de las auditorías realizadas en el ejercicio 2024**; solicitando que por su amable conducto se presente al Consejo General Universitario.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



Atentamente

  
**Lic. Sandra Margarita González Barajas**  
Titular del Órgano Interno de Control  
de la Universidad Autónoma de Nayarit.



C.c.p. Dra. Norma Liliana Galván Meza, Presidenta del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.  
C.c.p. Mtra. Margarete Moeller Porraz, Secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.  
C.c.p. Archivo.

**Órgano Interno de Control**

**Ixtacalco 25, Col. Miravalles**

C. P. 63184 Tepic, Nayarit | 311 591 49 17 | oic@uan.edu.mx  
www.oic.uan.edu.mx



## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>1. PREVENCIÓN</b> .....	4
1.1 Fortalecimiento del control interno constitucional .....	4
1.2 Promover y acompañar la atención de mejora y recomendaciones .....	7
1.3 Fortalecimiento del Control Interno del propio OIC.....	8
1.4 Vigilancia de la legalidad en los procedimientos de contratación .....	13
1.5 Participación en el Comité de Transparencia, y en el Grupo Interdisciplinario de Archivos .....	13
1.6 Capacitaciones.....	14
<b>2. ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN</b> .....	15
<b>3. INVESTIGACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y SANCIÓN</b> .....	21
3.1 Denuncias y Expedientes de Investigación .....	21
3.2 Calificación de Faltas Administrativas.....	23
3.3 Medidas Cautelares.....	24
3.4 Substanciación.....	24
3.5 Titular de la Dirección Jurídica/Autoridad Resolutora .....	25
3.6 De la Actuaría y Notificación, Certificación y Elaboración de Constancias .....	25
<b>4. ADMINISTRACIÓN INTERNA</b> .....	26
4.1 En materia de recursos humanos, durante 2024, se realizaron las siguientes acciones:.....	26
4.2 En materia de recursos financieros:.....	27
4.3 En materia de recursos materiales y servicios generales .....	28
4.4 Planeación y programación.....	29
4.5 En materia de comunicación interna del OIC.....	30
4.6 Gestiones.....	30
4.7 Servicios diversos .....	31
<b>5. DECLARACIONES PATRIMONIALES</b> .....	32
5.1 Universo de servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses.....	32



5.2	Iniciativas orientadas a garantizar el cumplimiento de esta obligación constitucional. ....	32
5.3	Presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.....	33
5.4	Modalidad inicial.....	33
5.5	Modalidad modificación.....	33
5.6	Modalidad conclusión.....	33
5.7	Evolución patrimonial.....	34
6.	<b>GENÉRICAS</b> .....	34
6.1	Transparencia y acceso a la información.....	34
6.2	Archivo.....	35



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 84 fracción X del Estatuto de Gobierno del Estado de la Universidad Autónoma de Nayarit y 7 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control y, se presenta el Informe Anual de correspondiente al año 2024.

Cabe destacar que, si bien este documento deriva del cumplimiento a una disposición normativa, también es importante resaltar que la naturaleza de este tipo de ejercicios, permiten construir un mecanismo efectivo de rendición de cuentas.

Enmarcada en la continuidad del Programa Operativo Anual del Órgano Interno de Control 2024 y sus 3 objetivos estratégicos ejecutándolos en sus vertientes temáticas: Dirección Jurídica, Dirección de Administración y Dirección de Auditoría

Durante el año 2024, el OIC trabajó coordinadamente con las áreas de la Universidad Autónoma de Nayarit para el desarrollo de la función fiscalizadora y destacando la colaboración respetuosa de los órganos máximos de dirección, en los procesos de revisión, seguimiento y estandarización de criterios; con el objeto de contribuir a que la Universidad logre uno de sus grandes retos, el de fortalecer la confianza y la participación ciudadana.

El informe procurará mantener una visión analítica de la gestión anual, destacar los hallazgos más trascendentes y las actividades más relevantes del año, reforzando el compromiso con la rendición de cuentas y una respetuosa máxima publicidad como principio.

Es importante destacar que la diferencia de opiniones entre los altos mandos de la Universidad y el Órgano Interno de Control, llevó a enfrascarse en diversos procedimientos y juicios que hoy en día se han disipado, a través del dialogo, y que dicho dialogo está rindiendo sus frutos en el sentido que existe, comunicación, coordinación y aceptación de las opiniones emitidas por el Órgano Interno de Control, fundadas en el derecho.

Por ello, aprovecho esta ocasión formal, para agradecer el respeto a la autonomía del Órgano Interno de Control y sus atribuciones, garantizando la reciprocidad de ese valor y su sostenimiento.

Finalmente, y con gran gusto, agradezco el esfuerzo y dedicación de cada persona integrante del Órgano Interno de Control, pues continúan contribuyendo al cumplimiento de la misión, visión y objetivos del OIC, sin ellas y ellos, no hubiera sido posible el trabajo que hoy se presenta, invitándoles a realizar siempre nuestro mejor esfuerzo, pues como en cualquier aspecto de la vida, solo podremos hacer, aquello que logremos en el tiempo que nos es concedido. Muchas Gracias.



## 1. PREVENCIÓN

En el Programa Operativo Anual 2024 se plantearon objetivos y proyectos estratégicos que enfatizan la necesidad de fortalecer el Control Interno de la Universidad razón por la cual el Programa de referencia estableció actividades orientadas a la optimización del funcionamiento de la Universidad en consonancia con sus objetivos y metas.

Debe tenerse en cuenta que el Control Interno es la primera línea defensiva para preservar los recursos públicos y prevenir irregularidades administrativas y actos de corrupción; se trata de un pilar estratégico de la Universidad.

Como parte de las acciones en esta materia, se promovió la implementación de mecanismos y estándares de integridad que prevengan y mitiguen posibles actos indebidos por parte de las personas servidoras públicas. Para garantizar este enfoque, se realizaron 3 acciones encaminadas a fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, con el propósito de definir e implementar estrategias y políticas para la mejora administrativa, asegurar el apego normativo, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de objetivos y metas a través de la supervisión constante y la verificación rigurosa de las actividades y operaciones que realiza la Universidad y sus procedimientos; entre éstos, aquellos relacionados con adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y todos los que impacten en el uso de recursos públicos. Además, el Control Interno también juega un papel fundamental en la promoción de una cultura de integridad y anticorrupción, así como en el actuar de las personas servidoras públicas de la Universidad, en cada ámbito y contexto en el que se identifica con el fin de contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la Universidad.

### 1.1 Fortalecimiento del control interno constitucional

Durante el año 2024, el OIC ejecuto mecanismos e instrumentos desde el ámbito preventivo que incentivan la mejora de la gestión administrativa y coadyuvan a mitigar actos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas de la Universidad que tienen a su cargo la administración y el ejercicio de recursos públicos. Lo anterior, a través de acciones tendientes a potenciar la eficacia y eficiencia de las operaciones institucionales, el apego normativo, la generación de información confiable, veraz, oportuna, así como la vigilancia y verificación del

Los procedimientos de contratación, adquisiciones, arrendamientos, de servicios y obra pública.

En ese tenor, como parte de las actividades realizadas por el OIC durante el periodo reportado, destaca por su importancia lo siguiente:

- o Propuesta de la persona Titular del Órgano Interno de Control de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Universidad Autónoma de Nayarit.



- o Propuesta de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Lineamiento del Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- o Propuesta del Código de Ética y Conducta que deberán observar los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- o Propuesta de Lineamientos para el registro, destino final y baja de bienes.

Con el objetivo de prevenir las conductas u omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas, el 01 de marzo dio inicio la primer "Campaña de verificación de la presentación de la declaración de patrimonial y de intereses", para lo cual, mediante oficio suscrito por la Titular del OIC, la licenciada Silvia Fabiola Pérez Parra se solicitó el apoyo a los titulares de las unidades académicas y dependencias universitarias para dar difusión entre el personal docente, manual, administrativos y directivos a su cargo.

Universidad Autónoma de Nayarit

Órgano Interno de Control

### CAMPAÑA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Con el objetivo de prevenir las conductas u omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas, el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit **invita a todo el personal docente, administrativo y manual a consultar en la página de Declara UAN el cumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses**, si el servidor público universitario detecta alguna omisión podrá presentar el formato correspondiente del 01 de marzo al 12 de abril de 2024.

Ingresa en Declara UAN y revisa si cumpliste con tu obligación en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

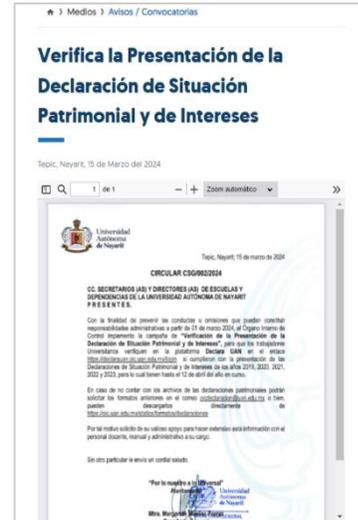
**Puedes solicitar los formatos anteriores enviando un correo a [oiddeclaracion@uan.edu.mx](mailto:oiddeclaracion@uan.edu.mx) o descargarlos en <https://oic.uan.edu.mx/statics/formatos/declaraciones>**

<https://oic.uan.edu.mx> 311-591-4917 o 311-591-4916



**Universidad  
Autónoma  
de Nayarit**

De igual manera se requirió la colaboración de la Dirección de Comunicación de la Secretaría General de la UAN para divulgar en medios institucionales la información referente a la campaña de verificación.



Participación en el programa de Radio UAN "Conexión 101.1" el 05 de marzo para la difusión de la "Campaña de verificación de la presentación de la declaración de patrimonial y de intereses".



**Órgano Interno de Control**

**Ixtacalco 25, Col. Miravalles**

C.P. 63184 Tepic, Nayarit | 311 591 49 17 | oic@uan.edu.mx

www.oic.uan.edu.mx



De manera continua en 2024 se brindó atención a las solicitudes realizadas por parte de los servidores públicos universitarios respecto de la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses mediante correo electrónico, vía telefónica y todos los que asistieron a las oficinas del Órgano Interno de Control.

### 1.2 Promover y acompañar la atención de mejora y recomendaciones

Durante el 2024, el OIC realizó el seguimiento a las acciones de mejora y recomendaciones derivadas de denuncias presentadas y de revisiones de control. A continuación, se presenta el estado de atención:

Secretaría o Unidad Académica	Fecha	Concluidas
Secretaría de Administración	12 de julio 2024	Finalizada
Dirección de Nómina y Recursos Humanos	12 de julio 2024	Finalizada
Dirección de Egresos	15 de julio 2024	Finalizada
Unidad Académica Preparatoria 4	16 de julio 2024	Finalizada
Dirección de Nómina y Recursos Humanos	26 de agosto 2024	Finalizada
Unidad Académica Preparatoria 5	26 de agosto 2024	Finalizada
Unidad Académica de Enfermería	26 de agosto 2024	Finalizada
Dirección de Nómina y Recursos Humanos	27 de agosto 2024	Finalizada
Secretaría de Administración	04 de septiembre	Finalizada
Sindicato de Personal Académico	04 de septiembre	Finalizada
Sindicato de Personal Académico	05 de septiembre	Finalizada
Sindicato de Personal Académico	17 de octubre 2024	Finalizada
Comité de Adquisiciones y Arrendamientos.	21 de octubre 2024	Finalizada
Secretaría de Administración	31 de octubre 2024	Finalizada
Secretaría de Finanzas.	31 de octubre 2024	Finalizada
Unidad Académica de Medicina.	14 de noviembre 2024	Finalizada
Unidad Académica de Medicina.	19 de noviembre 2024	Finalizada
Sindicato de Empleados y Trabajadores.	25 de noviembre 2024	Finalizada
Sindicato de Personal Académico.	25 de noviembre 2024	Finalizada
Unidad Académica de Medicina	25 de noviembre 2024	Finalizada



### 1.3 Fortalecimiento del Control Interno del propio OIC

Reunión con el Sistema Local Anticorrupción el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro para revisar avances del Sistema 1 en materia de Declaraciones Patrimoniales.



Asistencia al conversatorio de Investigación, Substanciación de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas con sede en la Universidad Tecnológica.





**Universidad  
Autónoma  
de Nayarit**

El dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, se acudió a la firma de convenio de colaboración entre el Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit y la Universidad Autónoma de Nayarit.



Asimismo, el mismo dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, se asistió a la Jornada de Capacitación 2024 impartida por personal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit "ASEN", sito en auditorio José Francisco Haro Beas de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.





Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

Se presenció en el Auditorio Ing. Lamberto Luna Delgado, de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingeniería de esta Universidad una capacitación en temas de transparencia.

10



Se llevo a cabo el veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, el tercer evento de capacitación pactado por el Sistema Local Anticorrupción denominado Responsabilidades Administrativas "Los retos para la prevención, detección y sanción de actos de corrupción" impartido por la Secretaría de la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit en el auditorio de vinculación de la Universidad Tecnológica de Nayarit.



**Órgano Interno de Control**

**Ixtacalco 25, Col. Miravalles**

C.P. 63184 Tepic, Nayarit | 311 591 49 17 | [oi@uan.edu.mx](mailto:oi@uan.edu.mx)

[www.oic.uan.edu.mx](http://www.oic.uan.edu.mx)



Asistencia de manera presencial a la reunión de capacitación que realizó la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente a la Reprogramación del Programa Operativo Anual 2024, dirigida a los enlaces, el día 05 de marzo de 2024, en el Auditorio de la Unidad Académica de Economía.



Los integrantes del Órgano Interno de Control, recibimos capacitación del Procedimiento de Auditoría Archivística denominada "Verificación del estatus en que se encuentra la implementación de lo establecido en la Ley de Archivo del Estado de Nayarit, por parte de personal de Auditoría Superior del Estado de Nayarit





Así mismo:

- Se asistió a la inauguración el doce de abril de dos mil veinticuatro, a las diez horas del primer diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos realizado en la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Se llevó a cabo Reunión con el SESLAN el martes diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, para revisar avances del Sistema 1 en materia de Declaraciones Patrimoniales.
- Se celebró de manera virtual el Taller de Protección de Datos Personales impartido por El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) los días dieciséis, dieciocho y veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.
- Se asistió a una reunión con la Dirección General de Sistemas y la Secretaría de Administración sobre temas del Sistema 1 de Declaraciones Patrimoniales de esta Universidad el día dieciocho de abril de 2024.
- Se acudió el veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, al auditorio de vinculación de la Universidad Tecnológica de Nayarit a la magna conferencia titulada *“Los aspectos Operativos, dogmáticos, procesales y obtención de prueba lícita en el derecho disciplinario”* impartida por la Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria, especialista en derecho disciplinario, así como *“Los criterios de la Corte en relación con las resoluciones en materia de responsabilidades administrativas”* impartida por el Mtro. Jesús Toris Lora, catedrático de la Universidad Autónoma de Nayarit y la conferencia denominada *“Declaraciones patrimoniales, marco integrado de Control Interno”*, por el Lic. José Luis Parra Bañuelos, Contralor Interno del H. Congreso del Estado de Nayarit.
- Con fecha dos de mayo de 2024 se realizó capacitación sobre el llenado del nuevo sistema de declaraciones patrimoniales denominado Sistema 1 a los integrantes del Órgano Interno de Control.
- El tres de mayo de 2024, de manera virtual se llevó a cabo una capacitación a directivos de unidades académicas de nivel superior y media superior en compañía de la Rectora y titulares de las Secretarías de esta Universidad Autónoma de Nayarit sobre el Estado de Nayarit.
- En fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo capacitación sobre el llenado del nuevo sistema de declaraciones patrimoniales denominado Sistema 1.
- Se acudió a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel del valle en ciudad de México al XXIV Taller sobre la guía a la matrícula de los informes semestrales de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)2024 el día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.



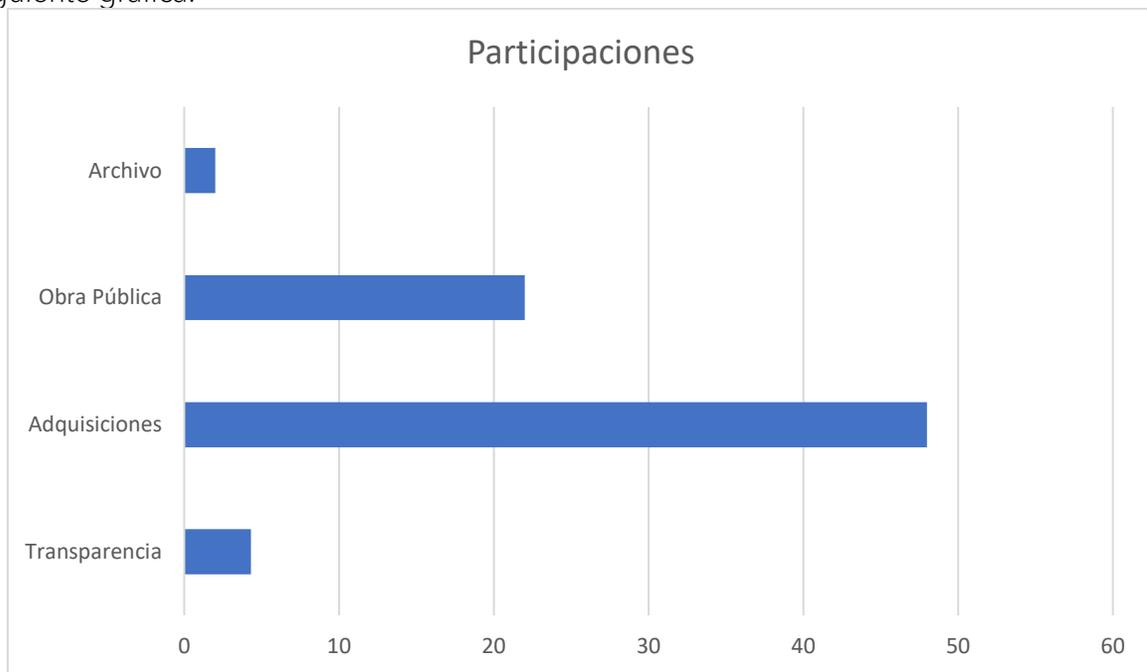
- o Se asistió a la LX Asamblea General Ordinaria de la AMOCVIES denominada "El nuevo enfoque de los Órganos Internos de Control en las IES" los días 29, 30 y 31 de mayo en la ciudad de Colima.

#### 1.4 Vigilancia de la legalidad en los procedimientos de contratación

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit y Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, en 2024 este órgano fiscalizador participó (en calidad de asesor) en 70 sesiones de Comités fueron convocados por el Comité de Adquisiciones y de Obra Pública relacionadas con la materia de adquisiciones de bienes y servicios, así como de obra pública, verificando el cumplimiento de la normatividad y la legalidad de los procedimientos desde el ámbito preventivo, a fin de prevenir la comisión de faltas administrativas y de posibles actos de corrupción.

#### 1.5 Participación en el Comité de Transparencia, y en el Grupo Interdisciplinario de Archivos

En 2024, el Órgano Interno de Control participó en 16 sesiones, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Como resultado de la participación del OIC en los diversos comités, dejó constancia de 06 opiniones para orientar el criterio y prevenir actos u omisiones a cargo de servidores públicos.



Así mismo, se elaboró de opinión técnica de acuerdo con el artículo 35 bis de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, respecto a las siguientes obras:

- o "Construcción de placa conmemorativa Amado Nervo 2024",
- o "Sustitución de ventanas en aulas de la Unidad Académica Preparatoria No. 14"
- o "Construcción de comedor universitario de prácticas multidisciplinarias (segunda etapa) en la Universidad Autónoma de Nayarit Tepic".
- o "Edificio de aulas de la Unidad Académica de Enfermería (continuidad: acabados, cancelería y obra exterior)".
- o "Edificio para laboratorios (continuidad: acabados, cancelerías) en la Unidad Académica de Ciencias Químico-Biológicas y Farmacéuticas

### 1.6 Capacitaciones

En el periodo que se informa se impartieron 19 capacitaciones a diversas Unidades Académicas, tales como:

Unidad Académica	Fecha
Odontología	01 de julio 2024
Enfermería	03 de julio 2024
Medicina	14 de agosto 2024
Turismo	15 de agosto 2024
Jornada de Talleres	21 de agosto de 2024
Químico -Biológicas Farmacéuticas	21 de agosto 2024
Preparatorio 4 (Tecuala)	03 de septiembre de 2024
Agricultura	13 de septiembre de 2024
Preparatoria 1 turno matutino	27 de septiembre de 2024
Preparatoria 1 turno vespertino	27 de septiembre de 2024
Preparatoria 5 (Tuxpan)	02 de octubre 2024
Preparatoria 7 (Compostela)	08 de octubre 2024
Preparatoria 15 (La Yesca)	15 de octubre 2024
Preparatoria Numero 13 (Tepic)	18 de octubre 2024
Unidad Académica de Odontología	22 de octubre 2024
Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías	30 de octubre 2024
Secretaria de Extensión y Vinculación	12 de noviembre 2024
Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos	13 de noviembre 2024
Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera	16 de diciembre 2024



## 2. ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Con el objetivo de coadyuvar a la obtención de manera completa, clara y oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución, así como los asuntos prioritarios a los que se requiere atención, haciendo hincapié en la importancia del proceso, y con esto fortalecer el Control Interno de las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Órgano Interno de Control durante el ejercicio fiscal 2024, llevó a cabo 67 actos de Entrega-Recepción, tal como se precisa a continuación:

Procesos de Entrega-Recepción del ejercicio fiscal 2024			
NO.	DEPENDENCIA O UNIDAD UNIVERSITARIA	FECHA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	OBSERVACIONES POR SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE
1	Titular de Actuaría del Órgano Interno de Control	15/01/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
2	Titular de la Dirección Jurídica del Órgano Interno de Control	19/01/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
3	Dirección Interina de la Unidad Académica Preparatoria No. 1	01/02/2024	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante Escrito con fecha del 06/03/2023 (en el oficio viene año erróneo)
4	Subdirección Académica de la Unidad Académica Preparatoria No. 1	08/02/2024	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante Escrito con fecha del 12/03/2024
5	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica Preparatoria No. 1	08/02/2024	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante escrito con fecha del 11/03/2024
6	Coordinación del Departamento de Control Escolar	08/02/2024	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante escrito con fecha del 12/03/2024
7	Coordinación del Departamento de Prefectura	08/02/2024	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante escrito con fecha del 12/03/2024
8	Autoridad Investigadora del OIC UAN	04 de marzo 2024 inicio y termino 05 de marzo 2024	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante memo: UAN/OIC/047/2024 con fecha 15/04/2024
9	Dirección Jurídica del OIC UAN	10/4/2024	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante escrito con fecha del 08/05/2024



Procesos de Entrega-Recepción del ejercicio fiscal 2024			
NO.	DEPENDENCIA O UNIDAD UNIVERSITARIA	FECHA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	OBSERVACIONES POR SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE
10	Dirección de Auditoría del OIC UAN	11/4/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
11	Dirección de la Unidad Académica de Medicina	16/4/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
12	Autoridad Investigadora "B" del OIC UAN	17/4/2024	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante oficio UAN/OIC-AI/18/2024 con fecha 14/05/2024
13	Proceso de Certificación Profesional Conocer	08/05/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
14	Coordinación de Vinculación y Normatividad Científica	22/5/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
15	Dirección del Fondo de Pensiones UAN	29/5/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
16	Dirección de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit	07/06/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
17	Coordinación de Divulgación y Difusión científica de la Dirección de Vinculación de la Investigación de la UAN	11/06/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
18	Proceso de Actividades Comerciales y/o de Producción a la Dirección de Entidades Productivas	13/06/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
19	Titular del Órgano Interno de Control de la UAN	17/06/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
20	Dirección de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia	20/06/2024	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante el Oficio: 098/24



Procesos de Entrega-Recepción del ejercicio fiscal 2024			
NO.	DEPENDENCIA O UNIDAD UNIVERSITARIA	FECHA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	OBSERVACIONES POR SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE
21	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 08 (Ahuacatlán)	21/06/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
22	Dirección de Nómina y Recursos Humanos	21/06/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
23	Titular de la Unidad de Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés	25/06/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
24	Coordinación de Programas y Proyectos de Colaboración	04/07/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
25	Dirección de Vinculación y Responsabilidad Social	04/07/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
26	Autoridad Investigadora "A" del Órgano Interno de Control	12/07/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
27	Dirección de Secretaría Académica	17/07/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
28	Dirección de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía	13/08/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
29	Subdirección de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía	13/08/2024	El Servidor Público que recibe emitió observaciones mediante oficio: UAN/UATyG/D/1205-24 06 de septiembre 2024
30	Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Turismo	13/08/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
31	Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Gastronomía	13/08/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
32	Coordinación del Programa Académico de Licenciatura en Estudios y Creación Literaria	Próxima a programarse	Aún no aplica el supuesto



Procesos de Entrega-Recepción del ejercicio fiscal 2024			
NO.	DEPENDENCIA O UNIDAD UNIVERSITARIA	FECHA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	OBSERVACIONES POR SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE
33	Coordinación de Seguimiento a los Procesos Académico Administrativo de la Dirección de Gestión y Administración	Próxima a programarse	Aún no aplica el supuesto
34	Titular de la Secretaría de Finanzas	22/08/2024	El servidor público que recibe emitió observaciones mediante oficio: UAN/SF/0767/2024 17 de septiembre de 2024
35	Coordinación del Programa Académico de Ing. Electrónica	23/08/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
36	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 7 (Compostela)	23/08/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
37	Dirección de Atención a Procesos de Fiscalización	11/09/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
38	Coordinación del Programa de Licenciatura en Derecho	12/09/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
39	Coordinación de Formación Permanente	17/09/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
40	Dirección de la Unidad Académica de Odontología	19/09/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
41	Dirección de Investigación y Posgrado	20/09/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
42	Dirección de la Unidad Académica de Agricultura	24/09/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
43	Coordinación de Divulgación y Difusión científica de la Dirección de Vinculación de la Investigación de la UAN	25/09/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones



Procesos de Entrega-Recepción del ejercicio fiscal 2024

NO.	DEPENDENCIA O UNIDAD UNIVERSITARIA	FECHA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	OBSERVACIONES POR SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE
44	Coordinación de Programa Académico de Ingeniería Electrónica	27/09/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
45	Subdirección Académica de la Unidad Académica Preparatoria No. 5 (Tuxpan)	02/10/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
46	Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Nayarit	04/10/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
47	Laboratorio de Investigación del Área de la Salud	04/10/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
48	Titular de la Unidad de Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés	8/10/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
49	Coordinación de Proyectos de Colaboración Artística	11/10/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
50	Dirección de Servicios Generales	16/10/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
51	Dirección de Entidades Productivas	22/10/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe
52	Coordinación del Área Académica de Ciencias Sociales y Humanidades	23/10/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe
53	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	14/11/2024	El servidor público que recibe emitió observaciones mediante oficio: UAN/UAP16/094/2024 16 de diciembre de 2024
54	Subdirección Académica de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	14/11/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe
55	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	14/11/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe



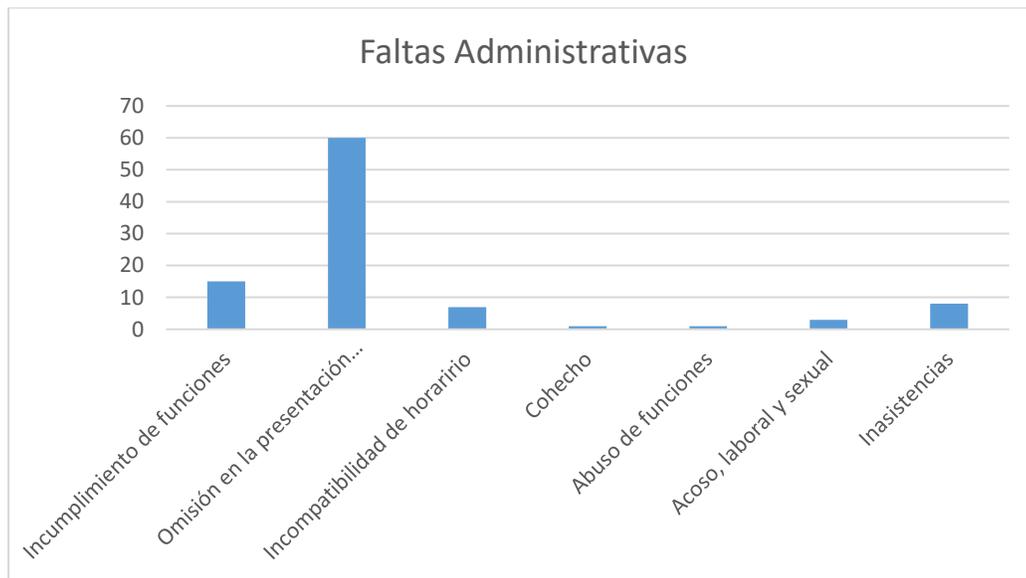
Procesos de Entrega-Recepción del ejercicio fiscal 2024			
NO.	DEPENDENCIA O UNIDAD UNIVERSITARIA	FECHA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	OBSERVACIONES POR SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE
56	Coordinación del Dpto. de Prefectura de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	22/11/2024	El servidor público que recibe emitió observaciones mediante el escrito sin número con fecha de 08 de enero de 2025.
57	Coordinación del Dpto. de DAIE de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	22/11/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
58	Coordinación de Control Escolar de la Unidad académica Preparatoria No. 16	28/11/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
59	Coordinación de Servicios Escolares de la Secretaría Académica	28/11/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
60	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 3 de Acaponeta	4/12/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
61	Coordinación del Programa de Licenciatura en Cultura Física y Deporte	11/12/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
62	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Salud de Integral	11/12/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
63	Dirección de la Unidad Académica de Economía	16/12/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
64	Dirección de Vinculación de la Investigación	16/12/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
65	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No.12	16/12/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
66	Coordinación de Divulgación y Difusión científica de la Dirección de Vinculación de la Investigación de la UAN	17/12/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
67	Dirección de Planeación Financiera	17/12/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.



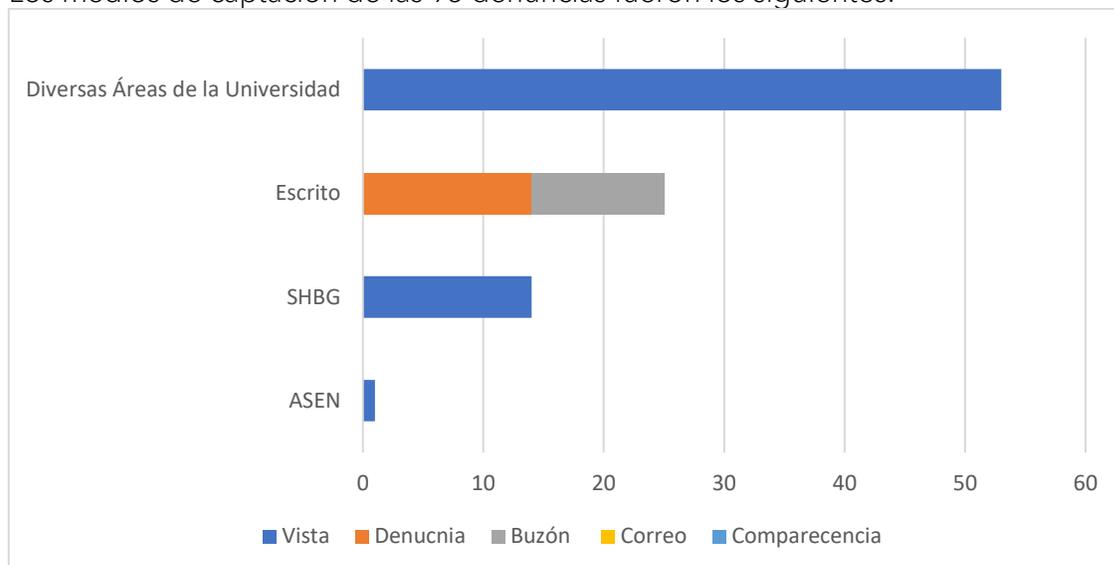
### 3. INVESTIGACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y SANCIÓN

#### 3.1 Denuncias y Expedientes de Investigación

En el año 2024 el OIC, a través de sus diversos medios de captación, recibió 95 denuncias por presunta responsabilidad administrativa, que versan sobre la siguiente temática:

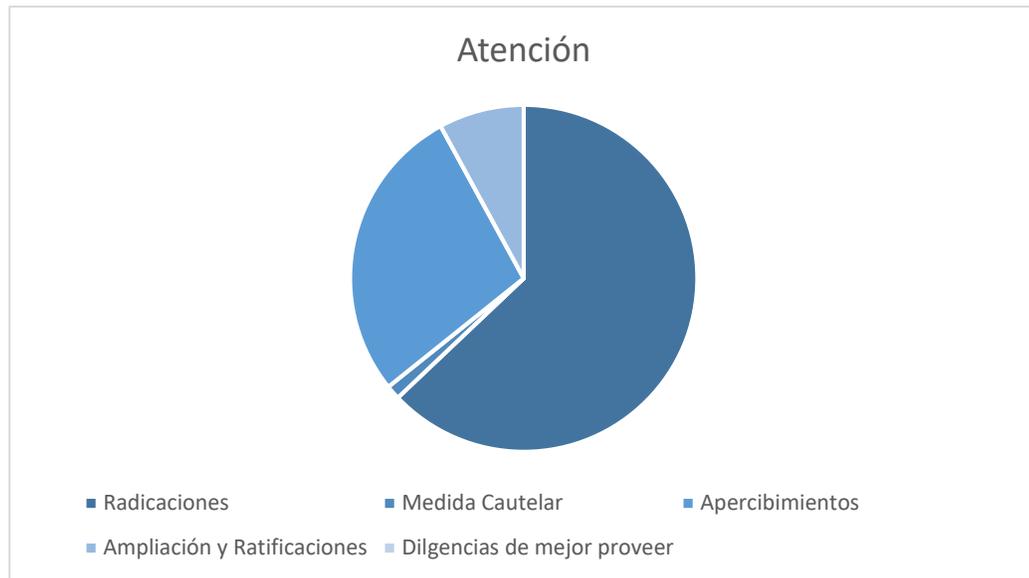


Los medios de captación de las 95 denuncias fueron los siguientes:





La atención primaria que se dio a las 95 denuncias recibidas por los diferentes medios de captación, fue la siguiente:



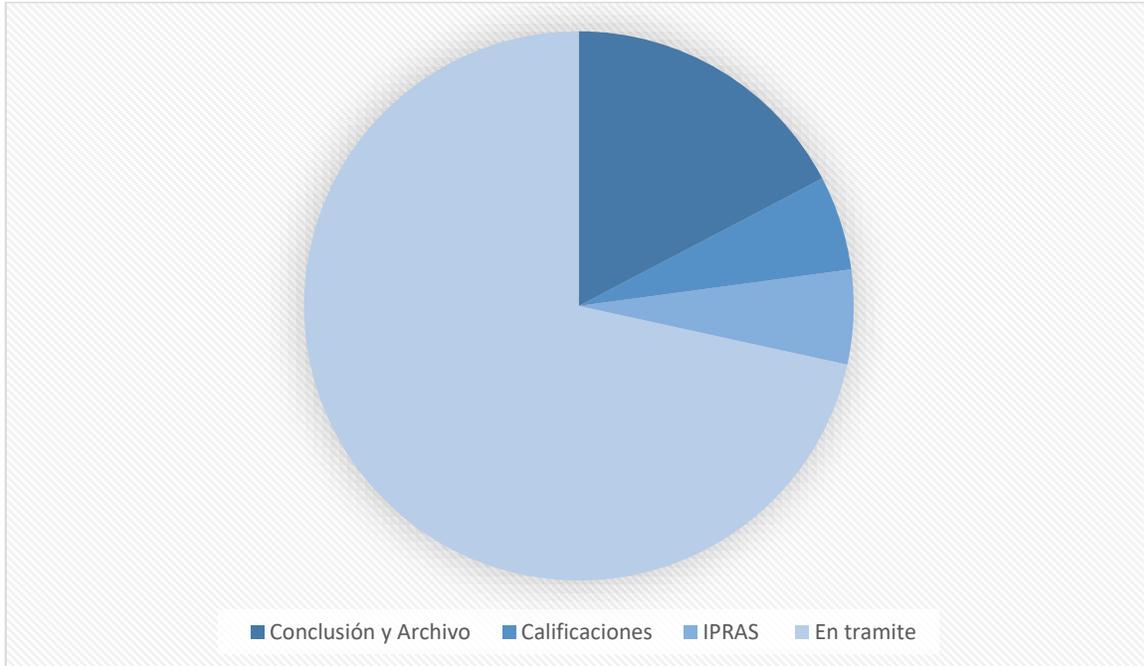
### Expedientes de Investigación

El año que se reporta inició con **219** expedientes de investigación, así mismo de junio a diciembre se abrieron **95** más, lo cual suma un total de **314** expedientes de investigación. Las gestiones realizadas fueron las siguientes:

Tipo de Gestión	Número de gestiones realizadas
Solicitud de información para integración de información	248
Acuerdos de recepción de información	24
Acuerdos de recepción de acumulación de hechos	01
Acuerdos de cierre de diligencias	23
Acuerdos de conclusión y archivo de expediente	18
Análisis de hechos por faltas administrativas no graves	23
Análisis de hechos por faltas administrativas graves	01
Solicitud de medida cautelar	01



Durante el ejercicio 2024 que se informa el estado que guardan del total de los 314 expedientes de investigación:



### 3.2 Calificación de Faltas Administrativas.

Durante el periodo que se informa, en 17 expedientes de investigación se determinó la comisión de una Falta Administrativa y la probable responsabilidad de personas servidoras públicas de la Universidad; de los cuales, 15 casos se calificaron como Faltas Administrativas No Graves y 01 se calificaron como Faltas Administrativas Graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, procediéndose a la formulación del respectivo Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y su turno a la Autoridad Substanciadora en donde se encuentran involucrados un total de 19 personas servidoras públicas, como se expone a continuación:

Faltas No Graves		
Falta	Motivo	Número de casos
Omisión en la presentación de declaración de situación patrimonial y de intereses	Omisiones en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Inicio, modificación y Conclusión.	15
Incumplimiento de funciones	Puntualidad, Permanencia	1



Abuso de funciones	Desacato a una orden de Juez	1
--------------------	------------------------------	---

### 3.3 Medidas Cautelares

Al 31 de diciembre de 2024, continuaba vigente 01 medida cautelar, concedida por la Autoridad Substanciadora, respecto de 1 persona servidora pública, de conformidad con el artículo 124 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistente en su suspensión temporal del empleo, cargo o comisión.

### 3.4 Substanciación

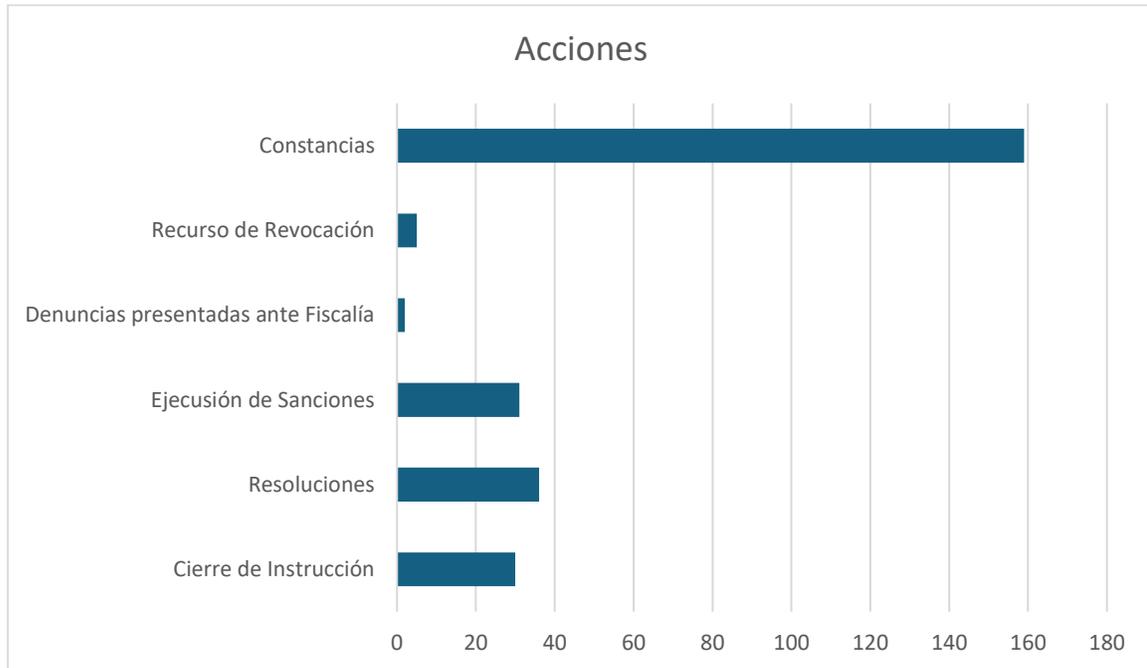
Durante 2024 el OIC, atendió 59 procedimientos de responsabilidad administrativa. A continuación, se presenta el detalle de su atención:

Asuntos tramitados	Cantidad
Faltas No graves	18
Faltas Graves	1
Audiencias Iniciales	20
Acuerdos admisión y desahogo de pruebas	06
Acuerdos de citación	06
Audiencias para desahogo de pruebas	07
Resolución de Recurso de Reclamación	01
Medidas Cautelares	02
Desahogo de alegatos	09
Preclusión de alegatos	04
Expedientes turnados para resolución	42



### 3.5 Titular de la Dirección Jurídica/Autoridad Resolutora

Durante 2024 el Titular de la Dirección Jurídica, con carácter de Autoridad Resolutora, emitió:



### 3.6 De la Actuaría y Notificación, Certificación y Elaboración de Constancias

Durante el ejercicio 2024, la persona actuaría realizó las siguientes acciones:

Acciones	Cantidad
Notificaciones de cierre de instrucción	63
Certificaciones	25
Resoluciones	75
Actuaciones de la Autoridad Substanciadora	96
Requerimientos de la Autoridad Investigadora	425
Requerimientos a servidores públicos omisos en la presentación patrimonial	193
Oficios emitidos por la Titular del OIC	151
Notificaciones de oficios en general	44



#### 4. ADMINISTRACIÓN INTERNA

La Dirección de Administración del OIC coadyuva en el perfeccionamiento de la Planeación y Presupuestación, bajo los estándares de eficacia, eficiencia, honradez y economía, con la finalidad de cumplir los requerimientos de las áreas del OIC, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de servicios con estricto cumplimiento a los criterios de racionalidad, disciplina y austeridad.

##### 4.1 En materia de recursos humanos, durante 2024, se realizaron las siguientes acciones:

1. Remisión de diez expedientes en formato físico del nuevo personal del Órgano Interno de Control a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para trámite de alta e integración de expediente laboral.
2. Se informó a las autoridades correspondientes la conclusión del encargo de la Lic. Silvia Fabiola Pérez Parra, quien ocupaba el cargo de Titular del Órgano Interno de Control y se solicitó que se realizarán los trámites conducentes.
3. Remisión de un expediente en formato físico de la nueva Titular del Órgano Interno de Control a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para trámite de alta e integración de expediente laboral.
4. Solicitud a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit de las altas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal de nuevo ingreso.
5. Se informó a las autoridades correspondientes la renuncia de siete trabajadores que laboraban en el Órgano Interno de Control y se dio solicitud para que se realizarán los trámites conducentes.
6. Remisión a la Dirección de Nomina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit en formato físico la documentación actualizada del Personal del Órgano Interno de Control.
7. Solicitud de seguimiento a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, de la instalación del reloj checador para la implementación del control de asistencia y permanencia del personal adscrito al Órgano Interno de Control, con la finalidad de cumplir con las disposiciones y mejora en la administración del personal.
8. Se solicitó a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit, la capacitación respecto a la aplicación y cumplimiento de las Normas de control, puntualidad, asistencia y permanencia de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, asimismo, se requirieron los formatos oficiales para reportar las incidencias del personal.



9. Se expidió una constancia laboral a un ex servidor público universitario adscrito a este Órgano.
10. Gestiones diversas ante la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para los pagos correspondientes de las prestaciones que no fueron llevadas a cabo al personal de este Órgano Interno de Control.

#### 4.2 En materia de recursos financieros:

11. Se gestionó recurso para la adquisición de catálogos de Costos Directos 2023 y 2024 con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 35 bis de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
12. Se gestionó con la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit el recurso para publicación de edictos en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y en el Periódico "Meridiano de Nayarit".
13. Se gestionó el recurso proveniente del fondo cinco al millar para el pago correspondiente a la adquisición de 2000 hojas membretadas tamaño carta para el Órgano Interno de Control, a la Secretaría de Finanzas.
14. Se gestionaron los viáticos con la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la asistencia de la Titular del Órgano Interno de Control y tres integrantes al "XXIV Taller sobre la guía de auditoría a la matrícula de los informes semestrales de la Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) 2024" organizados por la AMOCVIES, A.C., en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el Plantel del Valle, en la Ciudad de México.
15. Se gestionaron los viáticos con la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la asistencia de la Titular del Órgano Interno de Control y su Asesora Encargada del Despacho a la "LX Asamblea General Ordinaria" con el tema "El nuevo enfoque de los Órganos Internos de Control en las IES" organizados por la AMOCVIES, A.C., en la Universidad de Colima, Colima.
16. Se gestionó el recurso financiero necesario con la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la impartición de talleres sobre el llenado y presentación de las declaraciones patrimoniales y de interés 2024 por la Titular de la Unidad de Situación Patrimonial y Conflicto de Interés del Órgano Interno de Control.
17. Solicitud a la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit, de recurso del cinco al millar para el pago de mantenimiento correctivo de la impresora multifuncional que ocupa lugar dentro del Órgano Interno de Control.
18. Solicitud de viáticos a la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la asistencia de cuatro integrantes de Órgano Interno de Control al "2da Convención de



Contabilidad de Auditoría Gubernamental” organizados por el Colegio de Contadores Públicos, en la Ciudad de Jalisco, Guadalajara. Mismo al que no se pudo asistir por no existir la disponibilidad de recursos financieros.

19. Se solicitó el pago de la cuota anual 2025 como miembro de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.
20. Se dio contestación para la solventación a la observación Núm. 5.AF.23.EA.04 de la auditoría practicada a la cuenta pública 2023 de la Universidad Autónoma de Nayarit por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
21. Se solicitó a la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit la regularización del pago de nómina de los trabajadores del Órgano Interno de Control, derivado del cobro de comisiones por manejo en las cuentas de nómina del personal.

#### **4.3 En materia de recursos materiales y servicios generales**

22. Se tramitó la baja de cinco bienes ante la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit por mal estado mismos que se encontraban en resguardo de este Órgano Interno de Control.
23. Solicitud a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit la actualización al inventario de bienes inmuebles que se encuentran en resguardo del Órgano Interno de Control.
24. Gestión de renovación de póliza del vehículo oficial Nissan Tsuru GSII con placa RGL-133-A modelo 2006 que se encuentra en resguardo del Órgano Interno de Control a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.
25. Se llevó a cabo la entrega del vehículo oficial de este Órgano Interno de Control para su resguardo dentro de las instalaciones del campus de la Universidad durante los periodos vacacionales de verano e invierno, a la Dirección de Patrimonio de la UAN.
26. Se gestionó con la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit el préstamo temporal en dos ocasiones de uno de los vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit para uso del Órgano Interno de Control para el cumplimiento de las actividades, los días 15, 16 y 23 de agosto de 2024.
27. Se realizaron ocho notificaciones a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit sobre las salidas que se realizaron por parte del personal adscrito fuera de la ciudad de Tepic con el vehículo oficial de este Órgano Interno de Control, para realizar las diligencias correspondientes.



28. Se gestionó la terminación de contrato de arrendamiento del inmueble que ocupan las Oficinas del Órgano Interno de Control, del periodo 01 de febrero al 31 de diciembre del año 2023, con la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.
29. Se solicitó a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit que se realicen las gestiones necesarias para la renovación del contrato de arrendamiento para el ejercicio 2024 entre la Universidad Autónoma de Nayarit y el propietario del inmueble donde se encuentran las instalaciones de este Órgano Interno de Control.

### SERVICIOS GENERALES

30. Se gestionó con la Secretaría de Planeación Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit el mantenimiento de los equipos de climatización de las instalaciones de las oficinas del Órgano Interno de Control.
31. Se gestionó la atención por parte de la Dirección de Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit la desvinculación de seis equipos de cómputo del almacenamiento automático en One Drive y llevar a cabo un respaldo de manera local.
32. Se gestionó con la Dirección de Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la actualización, revisión y configuración de los equipos de cómputo que se encuentran dentro del Órgano Interno de Control.
33. Se gestionó la fumigación contra fauna nociva y roedores dentro de las oficinas que ocupa este Órgano Interno de Control.

#### 4.4 Planeación y programación

34. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración del Plan Anual de Trabajo y el Programa Anual de Auditoría 2024.
35. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración del Informe Anual 2023.
36. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control para la elaboración del primer, segundo, tercer y cuarto informe trimestral 2024.
37. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control el cumplimiento de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual 2023, del cuarto trimestre, solicitada por la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit.
38. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control el cumplimiento de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual 2024, del primer, segundo y tercer trimestre, solicitada por la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit.



39. Coordinación con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control, en la elaboración del Programa Operativo Anual 2025, solicitado por la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit.
40. Se remitió a la Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit la propuesta correspondiente al anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 de este Órgano Interno de Control.

#### 4.5 En materia de comunicación interna del OIC

41. Se coordinó con la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit un espacio para llevar a cabo capacitación sobre el Procedimiento de Auditoría denominado "Verificación del estatus en el que se encuentra la implementación de lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Nayarit" por personal adscrito a la Auditoría Especial al Desempeño y del ICADEFIS de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit ASEN.
42. Asistencia de manera presencial a la reunión de capacitación que realizó la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente a la Reprogramación del Programa Operativo Anual 2024, dirigida a los enlaces, el día 05 de marzo de 2024, en el Auditorio de la Unidad Académica de Economía.
43. Se brindo apoyo a la Unidad de Declaraciones Patrimoniales en tareas administrativas como: recepción de acuses, recuperación de contraseña a usuarios y atención vía telefónica a los servidores públicos de la UAN durante los meses de mayo y junio.

#### 4.6 Gestiones

Gestiones institucionales periódicas llevadas a cabo para garantizar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales, necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Órgano Interno de Control.

No	Gestiones realizadas	No. de gestiones trimestre
1	Solicitud de gasto operativo	10
2	Obtención de gasto operativo	8
3	Solicitud de recurso para el desempeño comisiones del personal del OIC	9
4	Obtención de recurso para el desempeño comisiones del personal del OIC	5



No	Gestiones realizadas	No. de gestiones trimestre
5	Envío de comprobación de gasto operativo a la Dirección de Contabilidad	8
6	Envío de comprobación del recurso para las actividades del personal del OIC a la Dirección de Contabilidad	5
7	Abastecimiento de insumos de limpieza.	10
8	Abastecimiento de insumos de oficina y papelería	10
9	Pago mensual del arrendamiento de las instalaciones del OIC	12
10	Pago de los servicios de telefonía e internet del inmueble	12
11	Pago de los servicios de suministro de energía eléctrica del inmueble	5
12	Control de puntualidad, asistencia y permanencia del personal	24
13	Reporte quincenal de las incidencias del personal	21
14	Solicitud de recibos de nómina a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos UAN	5
15	Mantenimiento de vehículo en resguardo del OIC (TSURU GSII, RGL-133-A modelo 2006)	1
16	Solicitud de combustible para el vehículo en resguardo del OIC (TSURU GSII, RGL-133-A modelo 2006)	3
<b>TOTAL</b>		<b>148</b>

#### 4.7 Servicios diversos

44. Remisión de oficios a ocho dependencias asociadas al Sistema Nacional Anticorrupción para informar la designación por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, de la Lic. Sandra Margarita González Barajas como Titular del Órgano Interno de Control el día siete de junio de dos mil veinticuatro.
45. Se llevo a cabo el llenado del formato de Inventario Documental General aprobado el 26 de junio del 2024, el cual es un instrumento de consulta archivístico, que permite conocer el



universo de los documentos o expedientes con los que cuenta la Dirección de Administración del Órgano Interno de Control.

46. Se trabajó en el Inventario General del Archivo de Trámite requerido por la Coordinadora de Archivo de la Universidad Autónoma de Nayarit de lo cual como resultado se generaron veinticinco fichas técnicas de valoración documental.
47. Se gestionó el apoyo a la Dirección de Comunicación de la Universidad Autónoma de Nayarit la toma de fotografías personales a los servidores públicos que se desempeñan en el Órgano Interno de Control, con motivo de la publicación del directorio de servidores públicos en la página web institucional.
48. Solicitud a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Nayarit, de copias certificadas de los nombramientos del personal del Órgano Interno de Control.

## 5. DECLARACIONES PATRIMONIALES

### 5.1 Universo de servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses

Actualmente en la Universidad Autónoma de Nayarit, existen 4,073 servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial y de interés.

Aunado a ello, de conformidad con las atribuciones conferidas a este Órgano Interno de Control durante el ejercicio 2024 se recibieron: 73 registros en la Plataforma Declara UAN, de los cuales 11 son declaración inicial, 44 de modificación, 18 de conclusión; así como 45 avisos de cambio de entidad y 11 comprobantes de declaración fiscal, dando un total de 4,73 servidores públicos.

### 5.2 Iniciativas orientadas a garantizar el cumplimiento de esta obligación constitucional.

El OIC continúa implementando acciones con las diferentes áreas que conforman la Universidad con la finalidad de garantizar que las personas servidoras públicas presenten, dentro de los plazos legales correspondientes, la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en sus modalidades inicial, modificación y de conclusión, mismas que se enlistan a continuación:

- o Semáforo de monitoreo por el que mensualmente se realiza un análisis de datos correspondientes a todos los movimientos de personal, altas, reingresos y bajas, lo que permite con información certera y oportuna.
- o Como parte del seguimiento y monitoreo del semáforo antes mencionado, se detectó, la omisión de 975 servidores públicos, requiriendo a todos a efecto de que en un término de 5



días hábiles cumplan con su obligación de la presentación de la declaración de modificación patrimonial.

- o Se llevó a cabo la reclasificación de los acuses de recibo de las declaraciones recibidas durante los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023 siendo un total 5253 servidores públicos; a efecto de elaborar carpetas conforme a la primera letra del primer apellido mismas que se encuentran ordenadas por orden alfabético.
- o Se capacito a 19 Unidades Académicas, respecto del tema responsabilidades administrativas con el tema Procedimiento de Verificación a la Evolución Patrimonial.
- o Se turnaron 54 expedientes a las Autoridades Investigadoras a efecto de que realicen las investigaciones que estimen necesarias respecto de Servidores públicos que omitieron presentar su declaración de situación patrimonial del ejercicio 2023 en el mes de mayo de 2024, para en su caso, elabore los respectivos informes de presunta responsabilidad administrativa.

### **5.3 Presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.**

Durante 2024, se recibieron 3,852 declaraciones de situación patrimonial y de intereses que se desglosan de la siguiente forma:

#### **5.4 Modalidad inicial**

Durante el periodo que se informa se determinó un universo de 31 personas servidoras públicas obligadas a presentar Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en su modalidad Inicial.

#### **5.5 Modalidad modificación**

De conformidad con los plazos estipulados en el artículo 33, fracción II de la Ley General de Servidores Públicos, en el mes de mayo de 2024, se llevó a cabo la campaña para la presentación de la Declaración Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad de Modificación, para las personas servidoras públicas activas en esa fecha. Durante la misma, se recibieron 3796 declaraciones en el Sistema 1.

#### **5.6 Modalidad conclusión**

El universo de personas servidoras públicas obligadas a presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad de Conclusión fue de 25.



### 5.7 Evolución patrimonial

Durante el ejercicio 2024, se realizó la planeación para dar inicio a los trabajos de verificación de la evolución patrimonial, cabe hacer mención que la selección de los servidores públicos sujetos a esta verificación corre a cargo del Sistema 1.

En consecuencia, de la revisión de los informes de resultados, informes individuales preliminares e informes individuales definitivos de la auditoría realizada por la Dirección de Auditoría de este Órgano Interno de Control, específicamente al cumplimiento de los servidores públicos en el ejercicio fiscal 2022. De los resultados obtenidos de dicha auditoría se dará vista a la autoridad investigadora de 686 servidores públicos omisos, tanto en la declaración inicial, modificación y conclusión.

## 6. GENÉRICAS

### 6.1 Transparencia y acceso a la información

En el año que se reporta se recibieron 19 solicitudes de información pública. Asimismo, se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; tales como:

Obligaciones	Plataforma UAN	Plataforma Nacional
IX. Gastos por conceptos de viáticos y Gastos de representación	1er, 2do y 3er trimestre 2024	1er, 2do y 3er trimestre 2024
XII. Declaraciones de situación patrimonial de funcionarios	1er, 2do y 3er trimestre 2024	1er, 2do y 3er trimestre 2024
XVIII. Sanciones administrativas a los (las) servidores (as) públicas (os)	1er, 2do y 3er trimestre 2024	1er, 2do y 3er trimestre 2024
XXIX. Informes emitidos	1er, 2do y 3er trimestre 2024	1er, 2do y 3er trimestre 2024
XLV. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	Anual 2023	Anual 2023



## 6.2 Archivo

Durante el año 2024, el Órgano Interno de Control, dio cabal cumplimiento en la elaboración y presentación del Inventario Documental General de manera trimestral.

En ese orden de ideas, y con fundamento en los artículos 37, 38 fracción I, 39 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 81, del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; 5 del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control; SEGUNDO. Objeto, QUINTO, SEXTO numeral 12, SÉPTIMO, NOVENO de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Autónoma de Nayarit, una vez analizada la información proporcionada mediante oficio UAN-CGA-0183/2024 de fecha veinte de junio de dos mil veinticuatro, específicamente el cuadro general de clasificación archivística 2024, en atención a las funciones encomendadas a este Órgano Interno de Control, se solicitó se someta a consideración, análisis y en su caso aprobación el del cuadro general.



Atentamente

Tepic, Nayarit a 10 de marzo de 2025

Lic. Sandra Margarita González Barajas  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Nayarit.



Lic. Héctor Manuel Guerrero Navarro  
Titular de la Dirección de Jurídica del  
Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Nayarit.

Lic. Héctor Manuel Navarro Rodríguez  
Titular de la Dirección de Auditoría del  
Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Nayarit.

Lic. Luis Daniel Ríos Contreras  
Titular de la Dirección de Administración  
del Órgano Interno de Control  
de la Universidad Autónoma de Nayarit